



Ltda. Deberá realizar la capacitación contratada conforme a las fechas acordadas y consignadas en los anexos N° y N°2. Complementada en lo pertinente por la ficha técnica del curso, que se incorpora al presente contrato en el anexo N° 3.

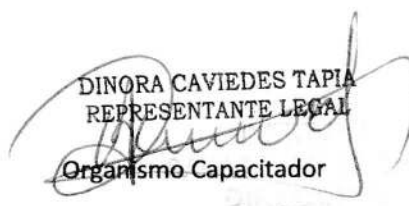
OCTAVO: Las partes dejan expresa constancia de que la propiedad intelectual de todos los instrumentos, informes y bases de datos que se generen durante la gestión son y serán de propiedad exclusiva de Fundación PRODEMU.

NOVENO: En el caso que el organismo capacitador San Vicente de Paul y Cía. Ltda., por hechos o circunstancias de su responsabilidad, salvo los casos de fuerza mayor que deberá ser acreditada por el OTEC, incurra en atrasos en el cumplimiento de los plazos señalados en este contrato, Fundación PRODEMU podrá aplicar por cada día de atraso, una multa equivalente a 1 UF, cantidad que será descontada del pago final del servicio.

DÉCIMO : La personería de DINORA CAVIEDES para comparecer en representación de SAN VICENTE consta en escritura pública 1562/2023, otorgada en la Notaría XIMENA RICCI. La personería de la Directora Ejecutiva Regional Sra. María Isabel Lavandera, para representar a la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer – PRODEMU, consta en escritura pública de fecha... de..... de 1120., otorgada por el Notario Público de....., señor .....

En señal de aceptación, las partes suscriben el presente contrato, incluidos sus anexos, los que forman parte integrante del mismo, en dos ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

  
  
Nombre y Firma Responsable

  
DINORA CAVIEDES TAPIA  
REPRESENTANTE LEGAL  
Organismo Capacitador  
Nombre y Firma Responsable



**ANEXO N°1**

En San Antonio, a 04 de Enero de 2019, entre la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, RUT N°72.101.000-7 y el organismo capacitador San Vicente de Paul y Cía. Ltda. RUT N° 7799900-1, se ha acordado la Prestación de Servicios de Capacitación para los cursos que se detallan a continuación (se adjunta al presente contrato el programa de capacitación cada curso) :

Cód. SIGEP	Nombre del Curso	N° Vacantes	N° Horas	Comuna de Ejecución	Fecha Inicio	Fecha Término	Monto (\$)
42602	Técnicas de Repostería para enfermos crónicos	21	80	San Antonio	04.12.18	27.12.18	\$ 3.900.000
<b>TOTAL A PAGAR</b>							<b>\$</b>

Forma de pago: Contra factura una vez finalizado el curso  
DINORA CAVIEDES TAPIA  
REPRESENTANTE/LEGAL

Nombre y Firma Responsable Organismo Capacitador	Nombre y Firma Responsable Fundación PRODEMU
---	---

**Datos Facturación**

Razón Social:	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer,
Rut:	PRODEMU 72.101.000-7
Dirección:	Agustinas 1389, Santiago
Giro:	Servicio de Desarrollo Social
Teléfonos:	29640435, 29640481

